

Quito, 13 de diciembre de 2018

Señor Doctor

Julio Cesar Trujillo Vazquez

Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Presente

JOSE RICARDO ALOMIA RODRIGUEZ, ecuatoriano, de profesión Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, con cédula de ciudadanía No 040044012-9, en relación al concurso de merecimientos y posición para nombrar vocales del Consejo de la Judicatura, acudo ante su autoridad y por su digno intermedio a los señores Vocales dentro del término correspondiente para exponer la siguiente impugnación

CANDIDATA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA CONTRA QUIEN VA DIRIGIDA LA IMPUGNACION

- Dra Yolanda de las Mercedes Yupanqui Carrillo

Introducción General

- La voluntad popular del pueblo ecuatoriano viabilizó la actuación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la nueva designación de autoridades
- El pueblo ecuatoriano impone se aplique los principios de razonabilidad, comprensibilidad, sana crítica y lógica para que se proteja el bien común y se designen Vocales para el Consejo de la Judicatura sin nexo con determinado grupo de derecho privado, sin nexo de amistad con personas (profesionales), sin nexo con empresas consultoras legales que pretenden influir en la justicia ecuatoriana
- En otras palabras NO A LA BUFETIZACIÓN o CORPORATIVIZACIÓN DE LA JUSTICIA
- En la Resolución N° PLE-CPCCS-T-O-037-04-06-2018 al evaluar al anterior Consejo de la Judicatura, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social transitorio consideraba que Gustavo Jalkh y compañía actuaban con favoritismos no solo políticos sino que en ocasiones buscaban favorecer a profesionales amigos o grupos corporativos

Antecedentes de vinculaciones y nexos riesgosos- estrechos de la candidata Dra Yolanda Yupanqui Carrillo que motivan la impugnación y alerta ciudadana.

SECRETARÍA GENERAL
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Recibido Por [Firma]
Fecha 14/12/2018 Hora 12:20
Hojas Anexas 29 Hojas
Firma [Firma]

0000001

- 1 En el presente se podra determinar que la candidata esta ligada a determinada persona, profesional, empresa, persona o grupo de presion que aboga por su nombramiento y que a posterior terminara influyendo en esa autoridad que llega a ser designada
- 2 Es publico y notono incluido a traves de medios de prensa (el universo) que el Dr Ramiro Garcia, Presidente del Colegio de Abogados de Pichincha promociona la candidatura a Vocal del Consejo de la Judicatura de su amiga la Dra Yolanda Yupangui quien a su vez actua como vocal principal del Colegio de Abogados de Pichincha. Ademas que ejercen la cátedra universitaria en la misma Facultad de Derecho en la Universidad Central del Ecuador
- 3 El Dr Ramiro Garcia tiene posición de ventaja y eso le permite hacer el cabildeo en favor de la candidata en razon que es miembro de la Comisión de selección de Magistrados de la Corte Constitucional para lo cual fue nombrado por el propio Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con acceso directo y permanente a las Instalaciones del Edificio del Consejo
- 4 Fue vicepresidenta del Colegio de Abogados de Pichincha en el periodo 2016-2018, demostrando en dicho periodo una incondicionalidad total a los intereses del Presidente, en desmedro de la Ley de Federacion de Abogados del Ecuador y Estatuto del Colegio de Abogados de Pichincha

5 NEXOS EVIDENTES CON EL CORPORATIVISMO PRIVADO

La candidata tambien es miembro y parte de la junta directiva del Instituto Ecuatoriano Derecho Tributano (ente de derecho privado) al que pertenecen determinados abogados tributanos que defienden intereses de grupos economicos que mantienen litigio con el Estado

- **EJEMPLO DE NEXO 1** Consultora FIDES BURO (fides ec) cuyo representante es el Abogado Pablo Guevara, es fundador del Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributano
- **EJEMPLO DE NEXO 2** - Consultora LEGACY SOLUCIONES LEGALES (<http://www.legacy.com.ec/>) uno de sus integrantes es Gabriel Santiago Galán Melo actual Presidente del Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario

Fundamentos para el análisis de la presente impugnación -

1 - PRECEDENTE QUE APLICA AL PRESENTE CASO

- El actual Consejo de Participacion Ciudadana en la Resolucion N° PLE-CPCCS-T-O-037-04-06-2018 al evaluar al anterior Consejo de la Judicatura presidido por el Dr Gustavo Jalkh claramente expresa

Que debe verificarse antes de la designacion los posibles conflictos de intereses y cualquier indicio de nexos riesgosos que

pueden generar falta de objetividad e independencia de esa posible autoridad, ese candidato debe ser observado y descalificado (pag 15-16)

- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) expone sobre el conflicto de interes que es una posibilidad que una autoridad o posible autoridad actue para beneficio propio o de su entorno al cual pertenece
- Tambien expresa que un conflicto de interes puede surgir por intereses financieros y no financieros, en otras palabras, puede haber conflictos por el uso del tiempo, pertenencia a ciertas asociaciones, relaciones familiares o de amistad lo cual afectaria el principio de probidad administrativa

2 - EL CONFLICTO DE INTERESES-NEXOS RIESGOSOS PERJUDICA LA INDEPEDENCIA y OBJETIVIDAD JUDICIAL - EL LOBBY O CABILDEO

El diccionario de la Real Academia Española define el corporativismo "como la actitud de defensa a ultranza de la solidaridad interna y los intereses de los miembros de un grupo o sector profesional. Cualquier forma exagerada de corporativismo es negativa por que busca sus intereses y ocupar espacios de poder en el sector publico para viabilizar sus aspiraciones"

EJEMPLO DE NEXO - El Dr Ramiro Garcia tiene procesos judiciales como abogado en libre ejercicio por lo tanto interes directo en ganarlos y cabildea para lograr la designacion de la Dra Yolanda Yupangui quien tacitamente esta aceptando su intervencion

El Dr Ramiro Garcia y la Dra Yolanda Yupangui buscan influir en la toma de decisiones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social buscando acceso a los tomadores de decisiones (Presidente y Vocales) de manera directa, es decir, a la manera clásica del lobby o generando tácticas de lobby indirecto como son haciendo campañas para influenciar a la opinión publica a través de editoriales y redes sociales

Presion directa

- Ramiro Garcia busca su propio interes (profesional)
- El Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario con sus miembros profesionales vinculados a grupos economicos tienen interes en sus propios casos y que mejor que no tener un representante afin

Presion por persuasión

El tipo o forma de presion que esta utilizando la Dra Yolanda Yupangui a traves del Dr Ramiro Garcia es la presion por persuasión

- La presión por persuasión que emplea es a través del cabildeo, la información y la propaganda o utilización de medios de prensa, redes sociales con el objeto de convencer a la opinión pública y los vocales que tienen que designar al candidato (a) de su preferencia por que supuestamente es la que conviene cuando en la práctica es lo contrario pues representa el interés particular o sectorial de determinado grupo de presión
- La presión indirecta quedaría determinada en el caso de ser elegida en razón que un Juez que conozca un caso en el que patrocine Ramiro García o algún miembro del Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario. El Juez se sentiría presionado indirectamente por que sabrá que ese vocal tiene relación con los indicados¹

Por todas las consideraciones expuestas mas alla del perfil profesional que pudieren tener la candidata no garantiza en caso de ser designada

- Idoneidad, independencia e imparcialidad (objetiva y subjetiva) - los nexos evidentes con persona determinada, familiar o grupo corporativo de derecho privado no solo es insolidario e injusto, además es irracional

-
- ¹ Por qué nadie quiere perder un juicio verdad?
 - Los miembros del Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario que ejercen patrocinio legal a empresas o grupos económicos determinados van a querer perder un juicio?
 - Un juez va sentirse presionado directa o indirectamente cuando sepa que ese abogado patrocinador es miembro del Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario cuya vocal Dra. Yupangui en caso de ser designada es parte de ese gremio corporativo de derecho privado que defiende intereses contrarios al Estado?
 - El Dr. Ramiro García que ejerce patrocinio legal ante la justicia ordinaria van a querer perder un juicio?
 - Pasar del Correísmo a la bufetización corporativista de la Justicia puede también traer perjuicios en el manejo de la justicia
 - Con una auditoría de procesos judiciales en los que patrocinan Ramiro García y miembros del Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario suficiente para determinar que tienen interés directo en la Justicia ecuatoriana y ganar sus casos

- Los ciudadanos, el tejido social detecta con facilidad este tipo de comportamientos que jamas les ofrecen soluciones y solo plantean dificultades y problemas como ya sucedio en el anterior Consejo de la Judicatura y esta consideracion fue parte de la motivacion del actual Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social para destituir al Anterior Consejo de la Judicatura segun consta en el informe
- Hay deseo consciente destinado a influir en una institucion del poder publico como es el Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social lo cual repercutira a futuro pues se produzcan decisiones favorables, favontismos, entrada directa a sus despachos, a sus residencias, posibilidad de llamadas telefonicas directas, etc a favor de quienes cabildearon para su nominacion y del sector corporativo con el que tiene afinidad

Fundamentos de Derecho

- Art 66 numeral 23 de la Constitucion El derecho a dirigir quejas y peticiones individuales y colectivas a las autoridades y a recibir atencion o respuestas motivadas No se podra dirigir peticiones a nombre del pueblo
- Resolución N° PLE-CPCCS-153-17-10-2018 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Resolucion N° PLE-CPCCS-T-O-037-04-06-2018 al Consejo de la Judicatura presidido por el Dr Gustavo Jalkh
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupcion

PETICIÓN - En aplicacion de la Resolucion N° PLE-CPCCS-153-17-10-2018 del Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social

- Al estar cuestionada por los nexos expuestos lo cual pone en duda la integridad y probidad de la candidata y salvaguardando el principio de transparencia se peticiona sea descalificada la candidata Yolanda de las Mercedes Yupanqui Carillo por todas las motivaciones expuestas

Atentamente,

Dr Jose Alomia R

c.c. 0700441012-5

NOTIFICACIONES josealomiar@gmail.com

0000003

COLEGIO DE ABOGADOS

DOCTOR
ALONIA RODRIGUEZ JOSE RICARDO

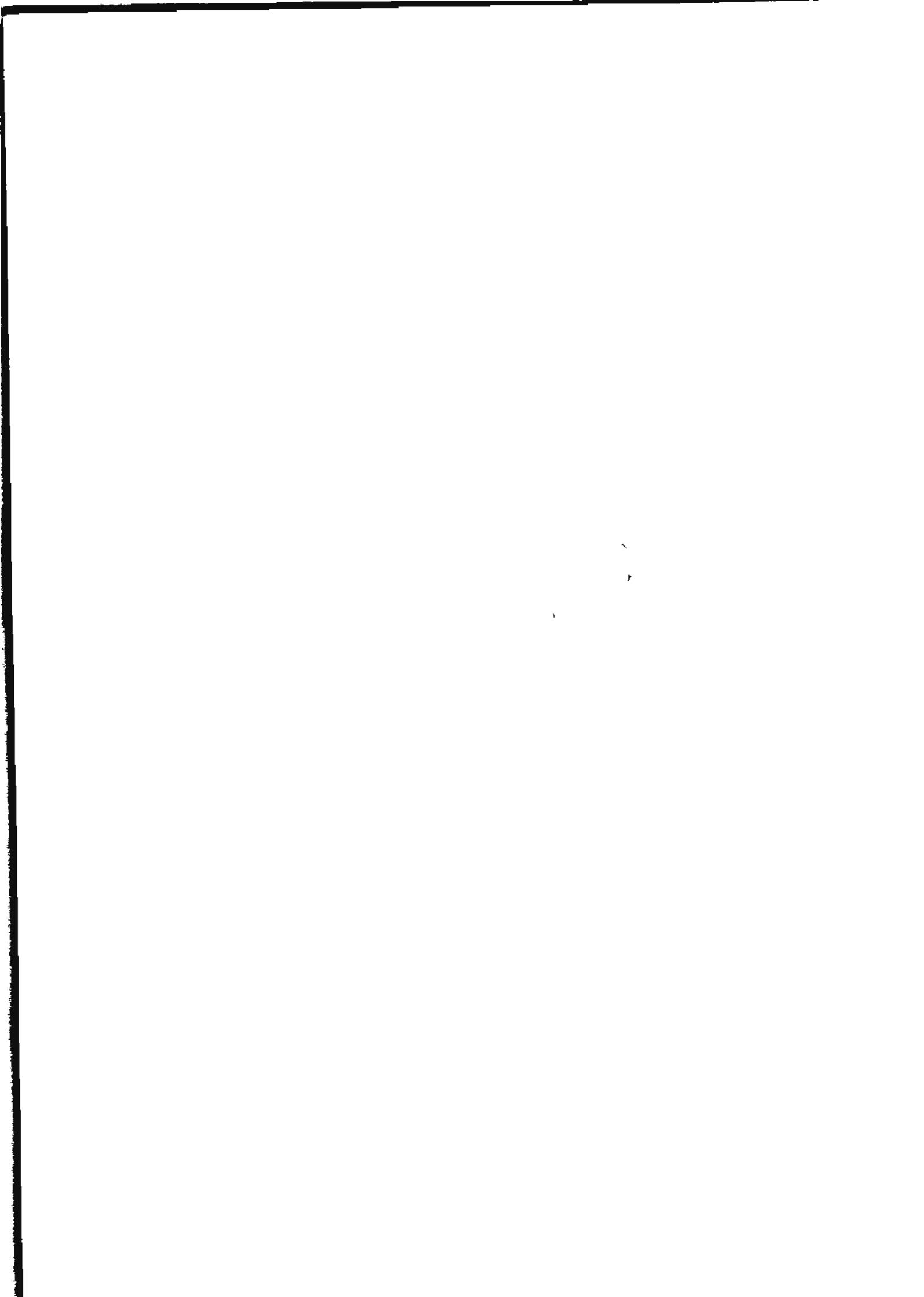
CÉDULA
AFILIACIÓN
EMISIÓN
VENCE

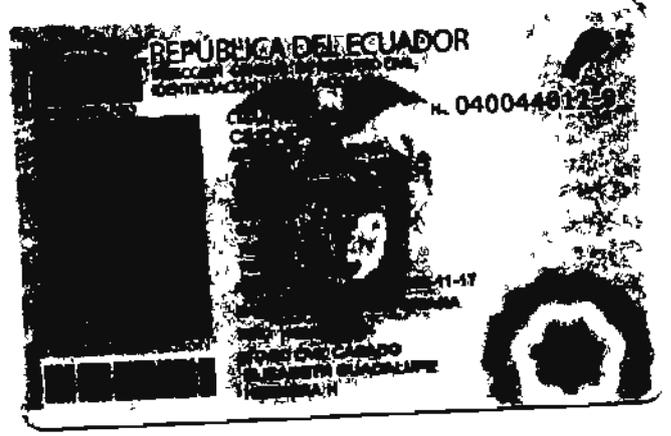


2287



[Handwritten signatures and initials]





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA N°
001 207 NÚMERO
0400440129 CÉDULA

ALONIA RODRIGUEZ JOSE RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

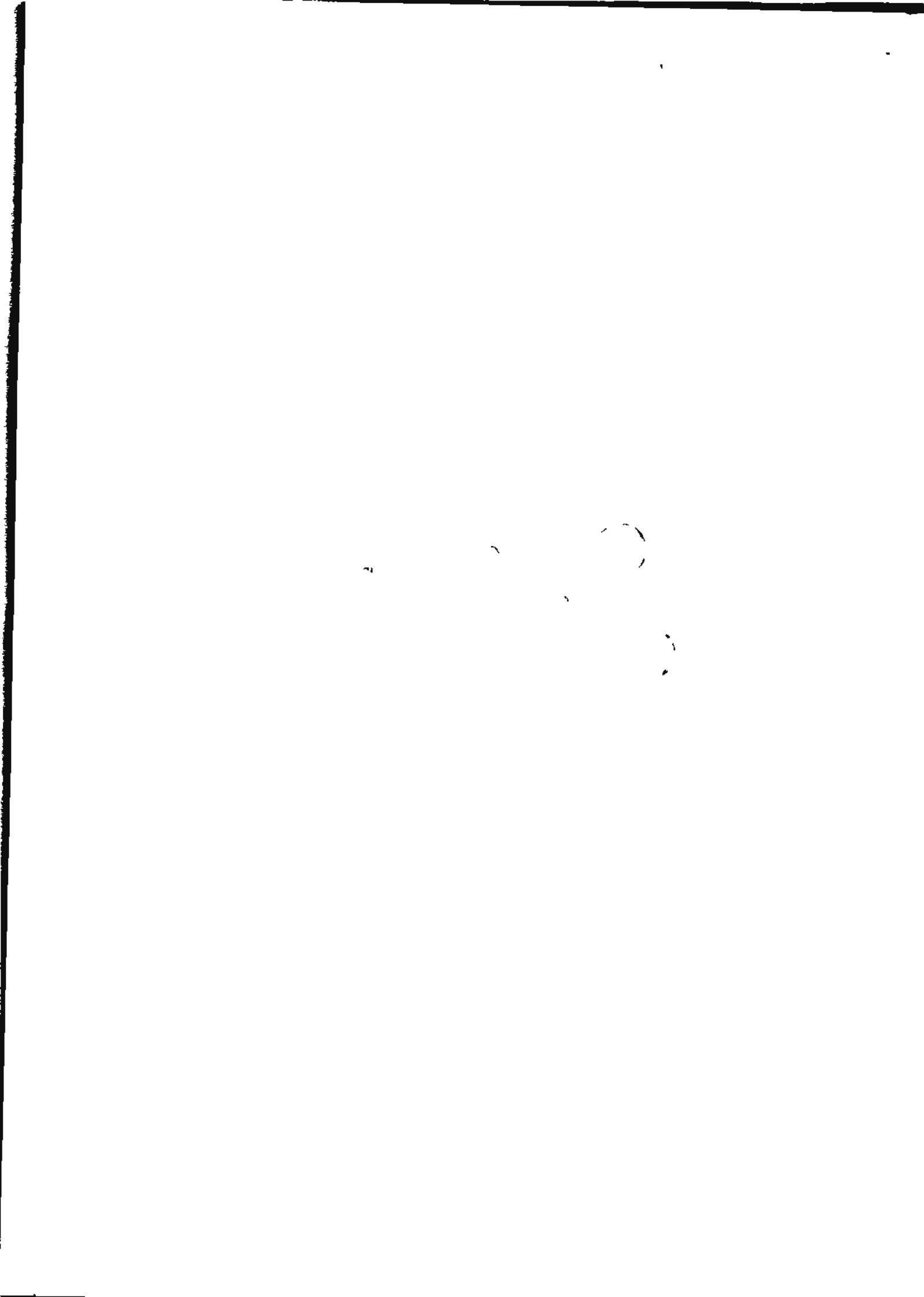
CARCHI PROVINCIA
TULCAN CANTÓN
GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



(Handwritten signature and initials)

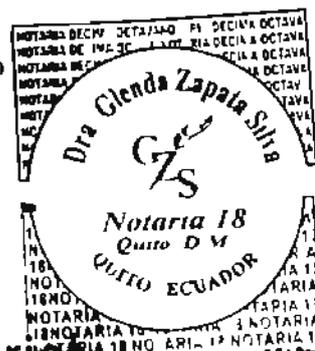
0000305





LEGACY
SOLUCIONES LEGALES

Inicio Equipo de Trabajo Experiencia Contacto



PhD (c) Gabriel Santiago Galán Melo

Candidato doctoral (PhD) en Derecho por la Universidad Andina Simón Bolívar, Magister en Derecho Civil y Procesal Civil por la Universidad Técnica Particular de Loja, Magíster en Derecho con mención especial en Derecho Tributario y Especialista Superior en Tributación por la Universidad Andina Simón Bolívar. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Abogado de las Cortes y Tribunales de Justicia por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Formación como Mediador en el Centro Internacional de Arbitraje y Mediación (CIAM) con el aval de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad San Francisco de Quito.



Asesor en la Asamblea Nacional de la República
Instructor oficial en las áreas de Contratación Pública y Derecho Laboral de Asessorato Cia Ltda operador de capacitación registrado en el Ministerio de Trabajo. Experiencia en las áreas de contratación (pública y privada) práctica procesal y derecho de familia derecho laboral y seguridad social propiedad intelectual derecho tributario y finanzas públicas. Miembro del Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario (IEDT) -Presidente del IEDT 2017-2019.

Docente universitario en pre y post grado
Conferencista y autor de varias publicaciones jurídicas

Email gabrielgalan@legacy.com.ec

0000006

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) fue(ron) materializado(s) de la pagina web y/o soporte electronico que consta en http://legacy.com.ec
Quito,

05.12.2018

Dra. Glenda Capata Silva *Notaria 18*
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO *Quito 18.12*

EL UNIVERSO

Opinión

Consejo de la Judicatura, más dudas que certezas

5 de Noviembre 2018



Ramiro García F.
5 de Noviembre, 2018 00h00



Que el Ecuador vive una época de cambios y transformaciones es una obviedad y no aportamos nada nuevo al decir esto. Luego de un cuestionado y apretado triunfo electoral hemos visto cómo paso a paso y con varios tropiezos el gobierno de Lenin Moreno ha ido tomando una deriva completamente diferente de la hoja de ruta marcada por el correísmo, en la cual además el presidente se constituiría en una suerte de semimputable sometido al tutelaje y curaduría de su anterior jefe. En fin, vieron en este un periodo de continuación y transición. Continuación del saqueo de la década ganada y transición entre un mandato de Correa y otro a iniciar en 2021 que perpetuaría el modelo corrupto a la vez de autoritario.

“Traición” gritaron a los cuatro vientos cuando vieron que el herte cobraba vida y se desviaba de la ruta marcada. Moreno no cumplía su labor de encubridor de los saqueos al erario nacional en los cuales su vicepresidente Jorge Glas fue un actor preponderante. Refinería de Esmeraldas, Refinería del Pacífico, construcción de hidroeléctricas entre otros megaproyectos realizados en el régimen de Correa, tuvieron como denominador común el que se encontraban bajo el control y dominio de Glas dentro de aquello que en la Revolución Ciudadana se denominó como “áreas estratégicas”. ¿Qué podía salir mal? Fiscales complacientes, como Pesantez, Chariboga o Baca Mancheno generaron en los altos mandos revolucionarios la sensación de total y absoluta impunidad. Cortes Constitucional y Nacional, compañías por vasallos más que jueces, se constituyeron en una garantía de que no importa que tan cuantioso haya sido el atraco, el poder punitivo estatal no llegaría jamás a los miembros de la cúpula correísta.

Lo realmente grave es que pese a los cambios implementados por el Ejecutivo en los ámbitos de su competencia, el esquema correísta de administración de justicia está intacto en su forma, fondo y actores.

Los jueces estuvieron sometidos a un proceso de acondicionamiento más propio de un centro de entrenamiento canino, que de carrera judicial y administración de justicia. El “dé la pata y hágase el muerto” se reemplazó por “imprima la sentencia que le pasamos en *pen drive* y hágase el loco”. Casos como el juicio contra Emilio Palacio en el cual EL UNIVERSO sin haber sido parte procesal, terminó condenado a una millonaria indemnización en la que el honor de Correa se calculó a base del presupuesto general del Estado, es una buena muestra de lo dicho. Procesos como los de Fernando Villavicencio y Cléver Jiménez, en los cuales nuestros jueces y juezas se pasaron por las poseídas medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, nos mostraron en technicolor de qué se trataba la justicia revolucionaria.

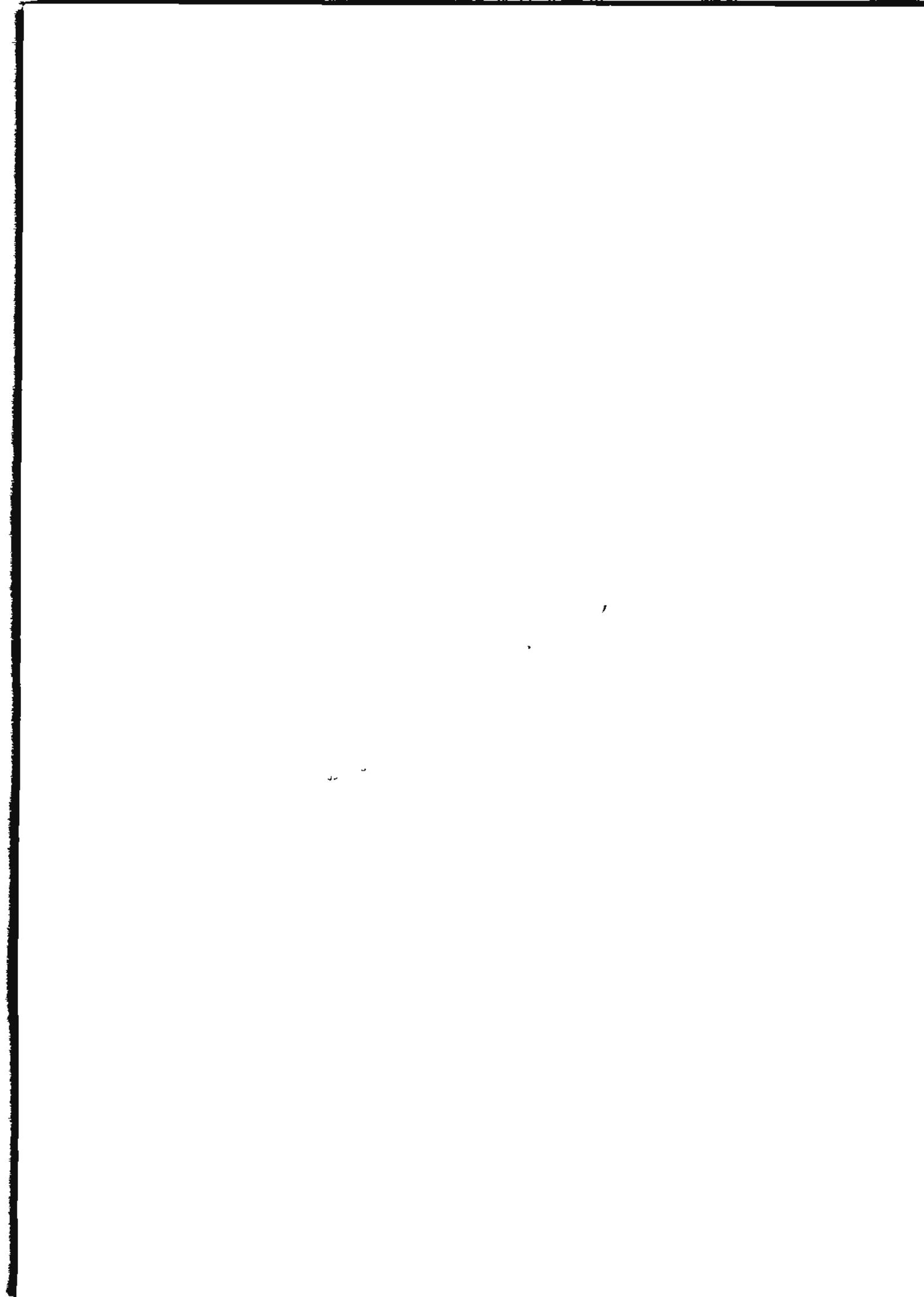
Lo realmente grave es que pese a los cambios implementados por el Ejecutivo en los ámbitos de su competencia, el esquema correísta de administración de justicia está intacto en su forma, fondo y actores. Los jueces que protagonizaron las hazañas antes relatadas están sentados en sus cargos y reciben mes a mes sus remuneraciones. En este campo nada ha cambiado y hay todo por hacer. El Consejo de la Judicatura de transición tuvo una oportunidad dorada de generar los cambios que la ciudadanía aspira, comenzando por la evaluación a la Corte Nacional de Justicia, especialmente en sus salas penal y tributaria, que son a todas luces las de mayor deficiencia e impregnación política. Lastimosamente no pudieron solucionar sus diferencias internas las cuales incluso se hicieron públicas y estas terminaron constituyendo el núcleo del debate judicial. Esto permitió un respiro a la gavilla que, envilecida, se atrevió incluso a decir que no aceptaría una evaluación de su desempeño.

Los retos del Consejo de la Judicatura definitivo son múltiples y todo comenzará por su conformación. De unas temas iniciales de terror en las cuales incluso se incluyeron a protagonistas de la deconstrucción de la administración de justicia, pasamos a otras más “potables” en donde ya se ve a candidatos de mucha valía, como Patricia Esquetim en la de la Presidencia, Yolanda Yupungu en la de la Fiscalía o Jaime de Ventemilla en la de la Defensoría Pública, entre otros. Por supuesto nos quedan algunas dudas, más aun si vemos entre los postulantes a exfuncionarios del propio Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. ¿Se los incluyó para asegurarse por parte de los actuales consejeros, el control de la justicia en el país? Si es así entonces nada habrá cambiado y la lógica de controlar la justicia y sus actores se reproduce. Me niego a creer que un consejo como el prestado por Julio César Trujillo cometa semejante desatino y se dé un tiro al pie de forma tan insensata. Que en un solo acto se carguen toda la credibilidad que han generado con su actuar valiente y decidido no tendrá el menor sentido. Tanto los consejeros, como quienes aceptaron colaborar con ellos sabían que la ciudadanía espera un aporte desinteresado y sin sesgos. Algo que no sea la reedición del “*quitate tu pa ponerme yo*” de muestra política regueterona. (O)

Consejo de la Judicatura, más dudas que certezas
Lo realmente grave es que pese a los cambios implementados por el Ejecutivo en los ámbitos de su competencia, el esquema correísta de administración de justicia está intacto en su forma, fondo y actores
2018-11-05T00:00:27-05:00
2018-11-05T00:00:27-05:00
Ramiro García F.
255
255
https://www.eluniverso.com/sites/default/files/styles/avator_comentario/public/columnistas/2015/09/ramiro-garcia.jpg?tok=TrwhYour
El Universo
<http://www.eluniverso.com/data/recursos/banners/logo-el-universo.jpg>

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en WA foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.eluniverso.com
Quito, 04 DIC 2018
Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA REFIERA PATATE DE QUITA
NOTARIA 18
QUITO D.M.

0000J07





WEBMAIL



JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE Gabriel Galán Melo

VICEPRESIDENTE Victoria Montero Tamayo

SECRETARIO Patricio Ortega Racines

TESORERA Paola Angelica Robalino Rosero

VOCALES PRINCIPALES Diego Ribadenera Vásquez

Yolanda Yopangul²

Pablo Villegas Landazum

VOCALES ALTERNOS Bolívar Figueroa Martínez

Esteban Bueno Carrasco

Vicente Maldonado Zevallos



Handwritten initials/signature.

ICDT INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO TRIBUTARIO

Es una asociación civil de carácter académico sin ánimo de lucro constituida en 1963 domiciliada en Bogotá Colombia. Su objeto es el estudio, investigación, divulgación y perfeccionamiento del derecho tributario y demás temas jurídicos, económicos y financieros con él relacionados.

Leer más.

ILADT INSTITUTO LATINOAMERICANO DE DERECHO TRIBUTARIO

Es una institución privada de carácter civil que agrupa a especialistas en materia tributaria de origen latino. Su surgimiento se remonta a mediados del siglo XX. La primera reunión tuvo lugar como consecuencia de una iniciativa del profesor Ramón Valdés Costa (Uruguay).

Leer más.

IFA International Fiscal Association

Es una organización mundial dedicada a la difusión y discusión de temas de tributación internacional cuyo objetivo central es el estudio y análisis de las leyes tributarias y su impacto en las transacciones y en el comercio internacional.

Leer más.

0000008

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en - 2 - foja(s) fue(ron) materializado(s) de la pagina web y/o soporte electronico que consta en www.iedt.org.ec
Quito, 05 DIC 2018
Glenda Zapata Silva
~~Dña. Glenda Zapata Silva~~ *Notaria 14*
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO *Quito, 05*



- INICIO
- IEDT
- MIEMBROS
- JORNADAS
- EVENTOS
- CONTACTANOS

Promover la Investigación Científica Tributaria



DOCUMENTOS

- Artículos y Ensayos
- Boletines IEDT
- Concursos
- Enlaces Recomendados
- Gaceta Constitucional
- Debates

INFORMACION

- ILADT
- Miembros Honorarios
- Inscripción

XV JORNADAS ECUATORIANAS DE DERECHO TRIBUTARIO

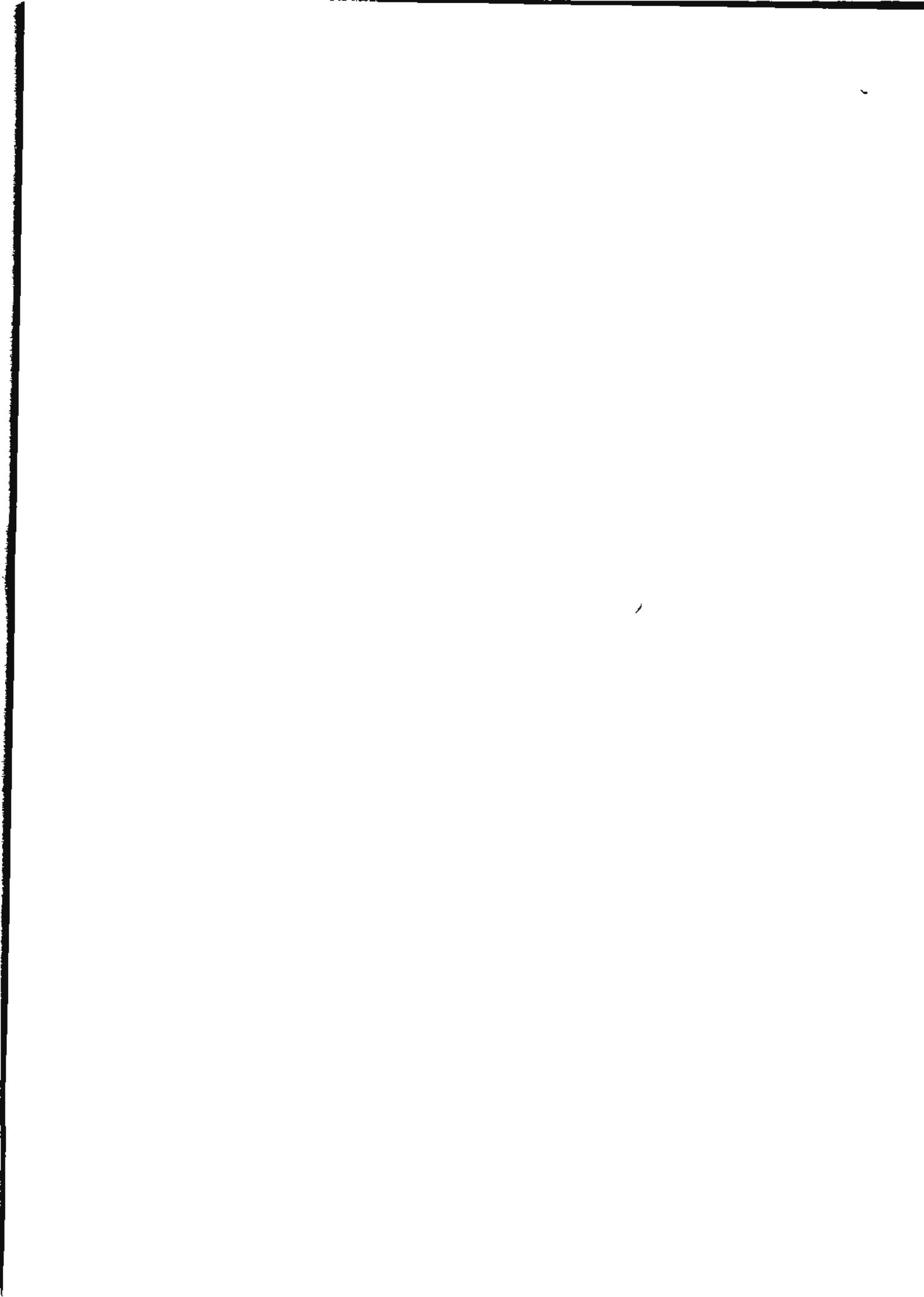


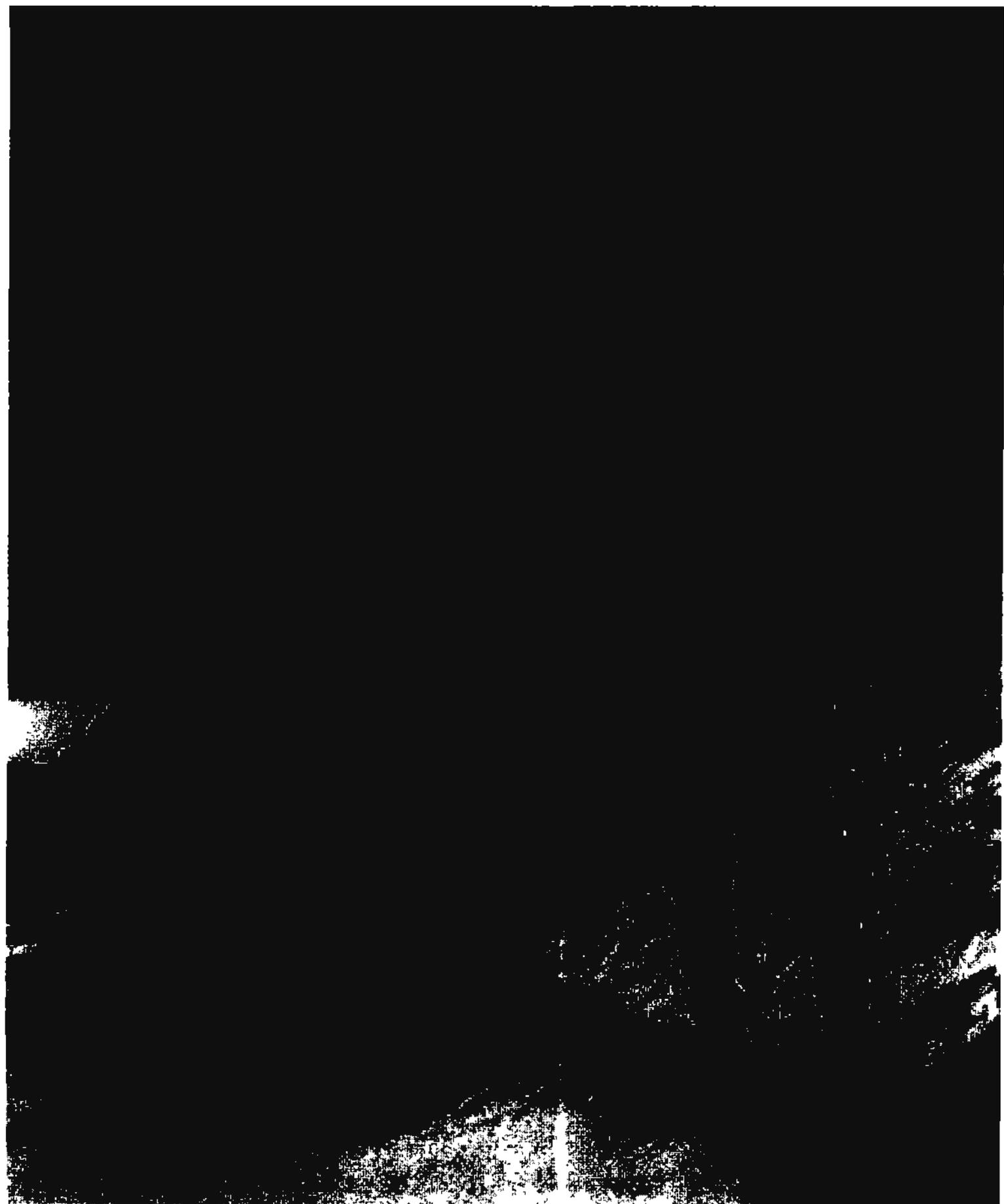
REQUISITOS



para ser MIEMBRO IEDT

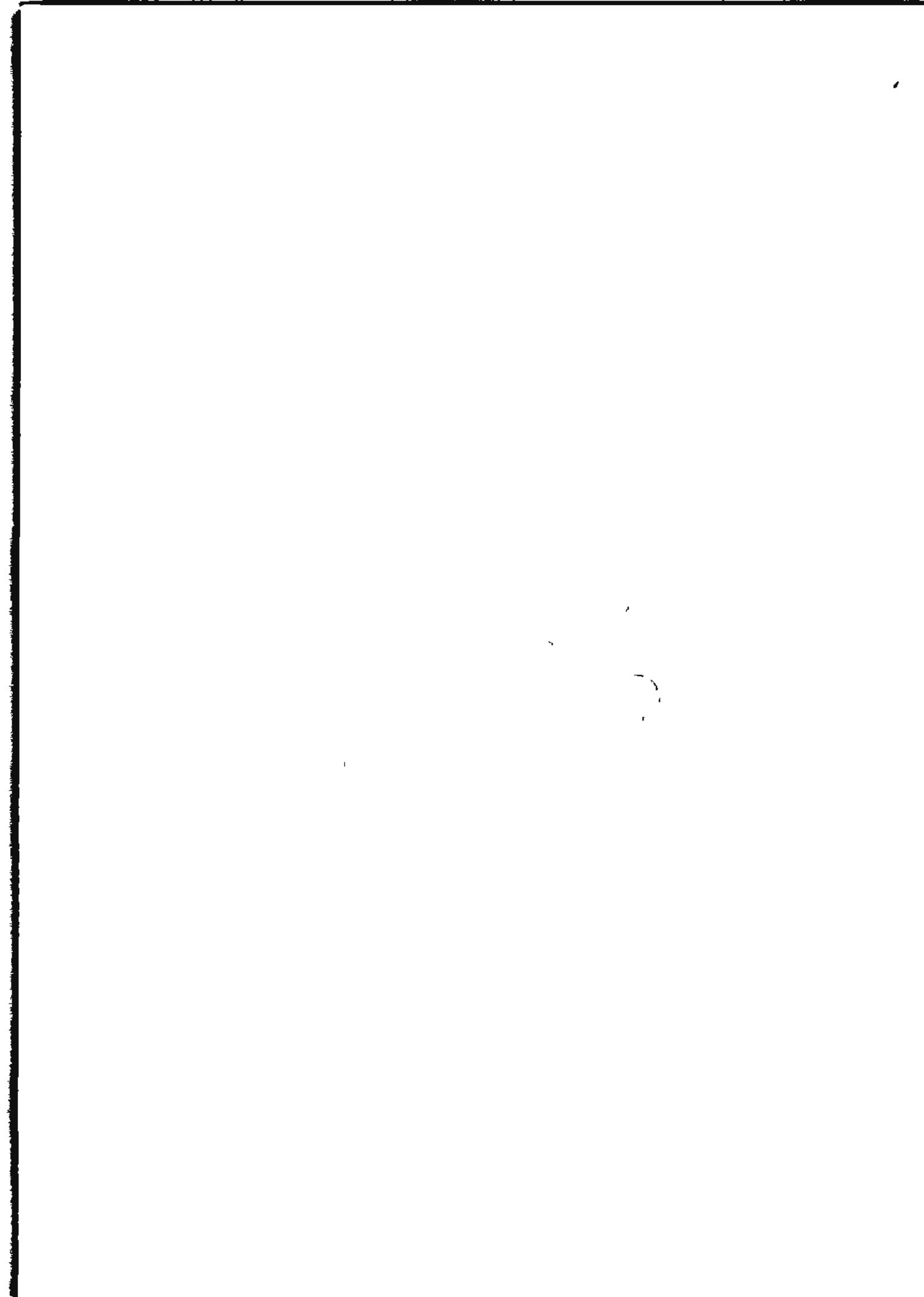
0000J09





0000J10

7 (8) R



Misión

Brindar a nuestros clientes soluciones tributarias personalizadas, que logren prevenir los riesgos y el mejor aprovechamiento de sus prácticas empresariales

0000011

12/21

1000



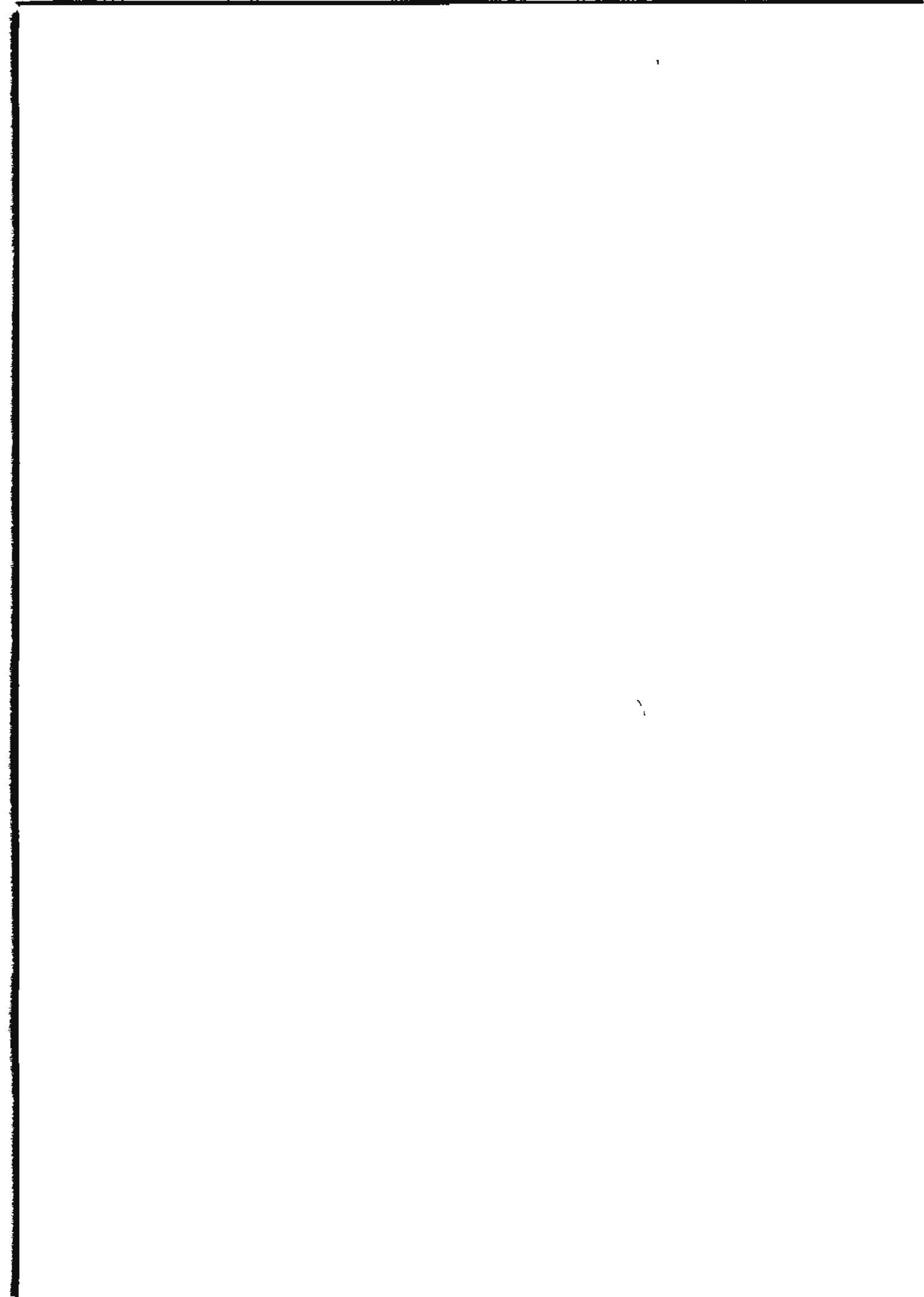
FIDESBURo
Soluciones Tributarias

FIDESBURo es una empresa líder en consultoría legal y tributaria que integra la red global de KRESTON International en una alianza que garantiza un servicio de calidad reconocido a nivel internacional.

FIDES proviene del latín que significa *confianza* la que logramos de nuestros clientes por un servicio integral técnico y ético enmarcado en la confidencialidad de la información.

www.fides.ec

0000012



Servicios

0000013

10/15

100

Consultoría

Apoyo en la toma de decisiones

En ambitos de permanentes normativos la actividad empresarial se encuentra expuesta a los efectos del incumplimiento que pueden perturbar el normal y eficiente desarrollo asi como originar sanciones que afectan la buena imagen de ciudadano corporativo

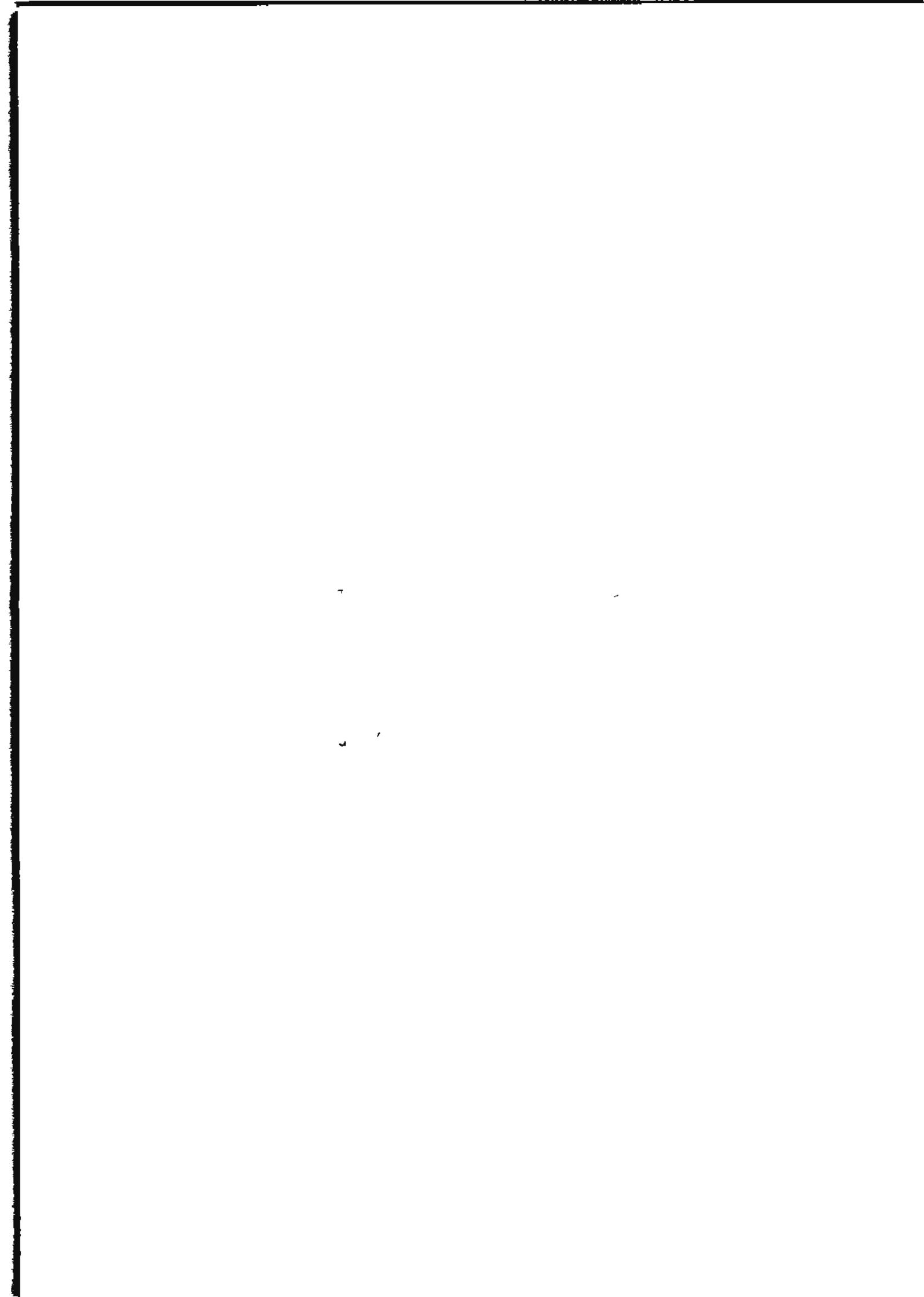
FIDESBURO ofrece el servicio de *Consultoria Legal y Tributaria* permanente u ocasional aplicado bajo un enfoque integral y holistico que se traduce en el apoyo de nuestro equipo formados en la prevencion de riesgos y actualizados en los temas de legislacion corporativa y buenas practicas empresariales

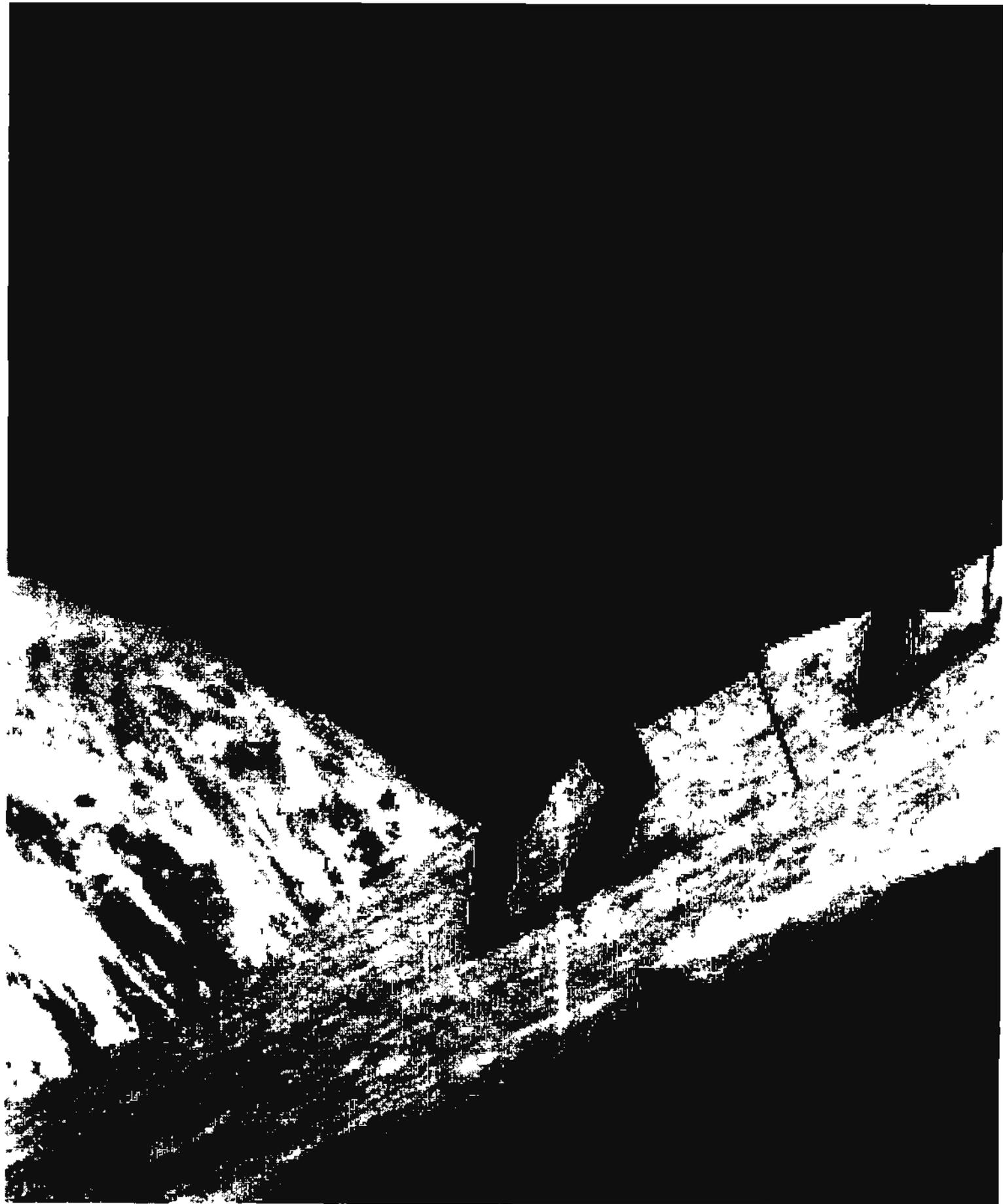
Contando con nuestro apoyo la absolucion de consultas legales y tributarias, aportara elementos importantes para identificar y establecer la forma de controlar minimizar o eliminar los riesgos de la actividad, encontrandose con ello en las mejores condiciones para tomar decisiones sobre el negocio

www.fidesbu.ro

0000014







000015

Handwritten signature or initials

1000



Revision

La prevencion controla el riesgo

Es importante validar en forma periodica que las practicas empleadas en la actividad sean las correctas y que no se esten acumulando contingencias producto de errores o perdiendo beneficios a consecuencia del desconocimiento

FIDESBURO ofrece el servicio de *Revision Tributaria*, encaminada a establecer un diagnostico sobre la situacion tributaria y el estado de cumplimiento de los deberes formales como contribuyente o responsable, con el objeto de validar o recomendar la forma de mejorar sus practicas empresariales o ajustarlas a la norma legal para evitar riesgos futuros

Identificar la fuente de las contingencias permitira tomar medidas correctivas y preventivas con lo cual se estara en mejores condiciones de enfrentar eventuales procesos de fiscalizacion a los que se encuentra expuesto ante los rigurosos controles que ejercen las administraciones tributarias y demas entes publicos de control

...

11

Patrocinio

Efectiva proteccion de sus derechos

Comprendemos la necesidad de contar con una asistencia legal diligente que se constituya en un apoyo efectivo para enfrentar las dificultades que se presentan en todo emprendimiento. La actividad empresarial puede verse afectada o favorecida dependiendo del resultado que se obtenga por la gestion de patrocinio encomendada, sea para conseguir las autorizaciones que se requieran para lograr la devolucion o recupero de tributos, o, en la defensa efectiva de derechos dentro de procesos de fiscalizacion y control que lleven adelante organismos publicos

FIDESBURO ofrece el servicio de *Patrocinio Legal y Tributario* en el que participa un excelente equipo de profesionales con una amplia experiencia en la gestion y patrocinio legal comprometidos a brindar su mejor esfuerzo y desarrollar sus habilidades dentro de un marco de etica profesional encaminando la gestion a obtener el mejor resultado previsible de su gestion

Con nuestro apoyo usted podra concentrar su mejor esfuerzo en su actividad confiando en especialistas la defensa de sus derechos o intereses sea en procesos administrativos o jurisdiccionales

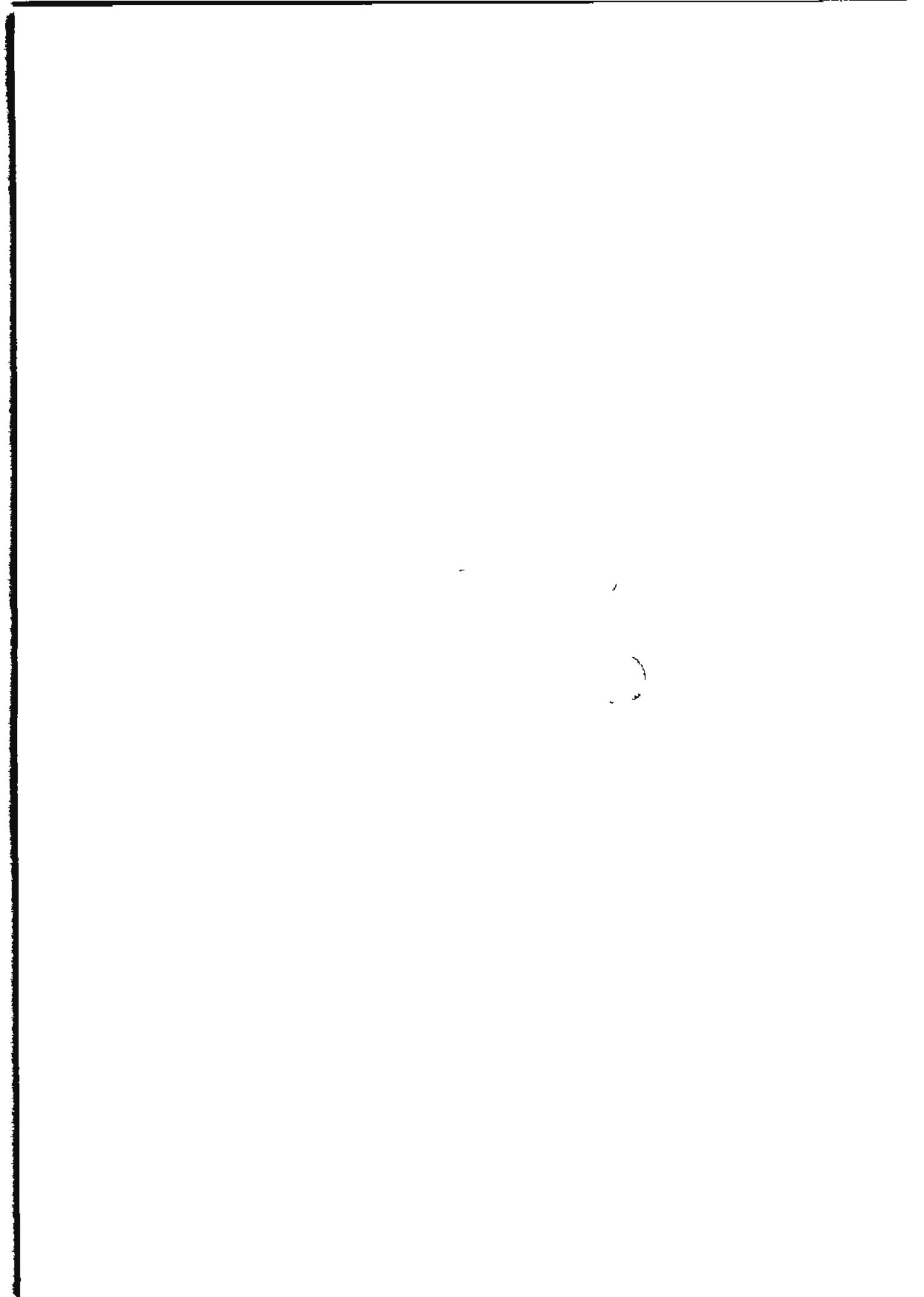
AWA fides bu



Four handwritten signatures in black ink, arranged horizontally.

0000J17

1
2
3
4



Planificación

Optimizando la carga impositiva dentro del marco legal

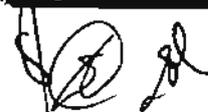
Todo nuevo emprendimiento requiere un análisis previo de sus ventajas y dificultades a un nivel de detalle que permita proyectar fiablemente los resultados esperados. Igual ocurre con el desarrollo, ampliación o diversificación de emprendimientos ya existentes, en los que resulta conveniente analizar si los beneficios que se obtienen se encuentran neutralizados por los riesgos que acumula la actividad.

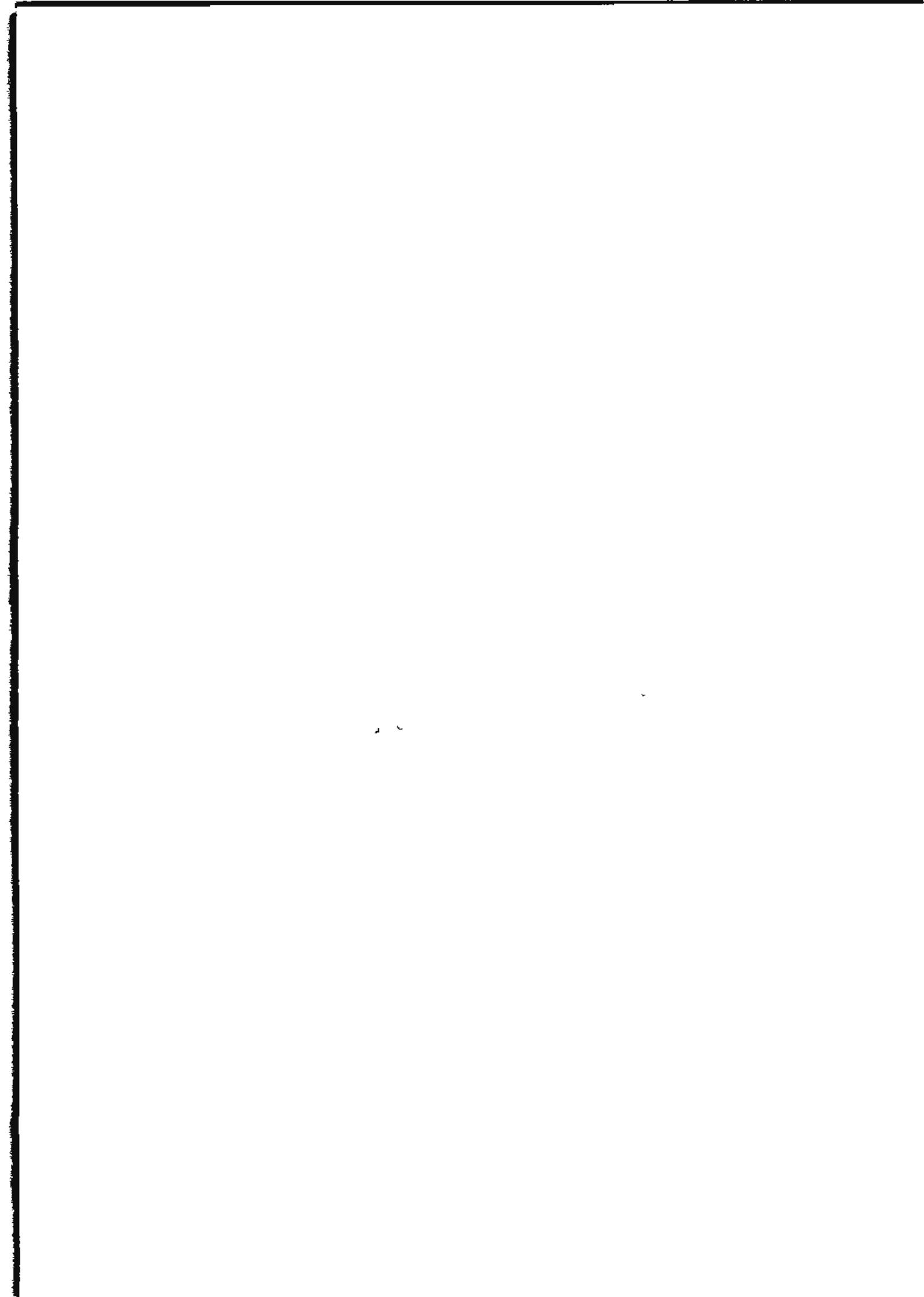
FIDESBURO ofrece el servicio de *Planificación Tributaria* con el cual podrá estructurar o reestructurar un esquema de negocio que resulte beneficioso para los accionistas, dirigido a aprovechar las ventajas o beneficios que establece la norma tributaria, asegurándose de cumplir con los requisitos y condiciones.

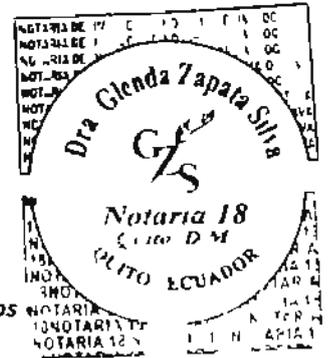
Identificamos oportunidades y beneficios tributarios que, dentro del marco legal, contribuyan a optimizar el efecto fiscal de su actividad.

www.fides.e

0000019







Outsourcing

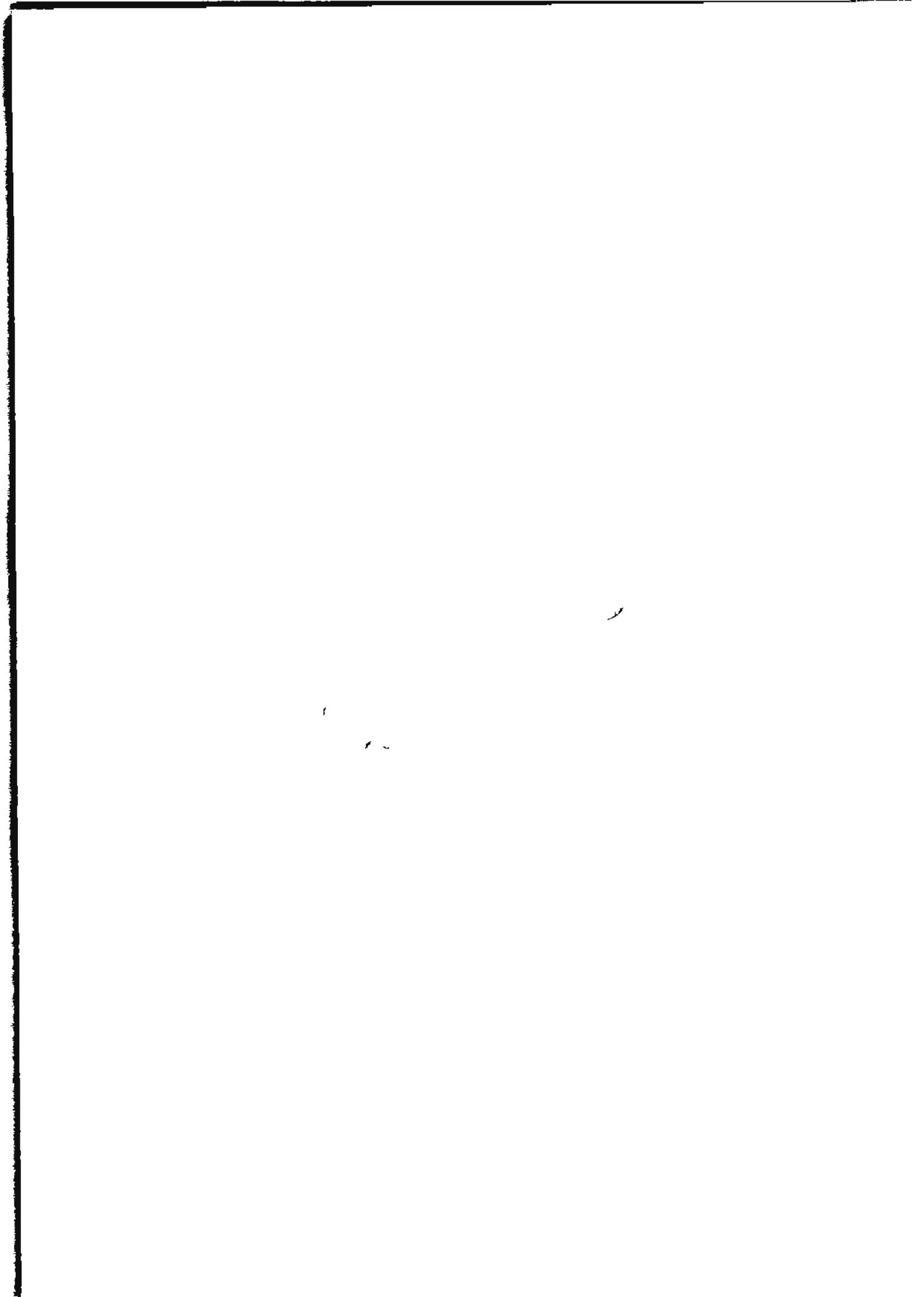
Temas complejos resueltos por expertos

Una contabilidad confeccionada en base a las normas contables cuya observancia disponga el organismo publico de control, servira como una herramienta para la toma de decisiones del negocio y evitara incurrir en situaciones que representan riesgos

FIDESBURO ofrece el servicio de *Outsourcing Contable y Tributario* que le permitira tener un manejo apropiado de la contabilidad y contar con la informacion validada para presentar oportunamente sus declaraciones impositivas a mas de apoyar a la administracion con informacion agil y verificable sobre los resultados de la operacion

Manejar registros contables respetando las normas de aplicacion obligatoria por disposicion de los organismos publicos de control permite contar con informacion fiable necesaria para la toma de decisiones disminuye significativamente la exposicion a los riesgos de la actividad facilita proyectar resultados asi como planificar el negocio y fortalece la identidad corporativa ante sus acreedores y los entes publicos de control

(Handwritten signature and initials)
...



Capacitación

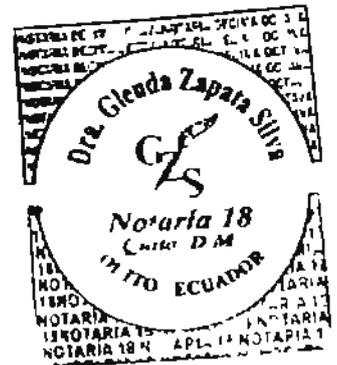
Mejoramiento continuo con recurso propio

Inculcar en los equipos de trabajo el interés por mantenerse actualizado con la legislación corporativa forma parte de la cultura organizacional de las empresas que procuran resolver con su propio personal los problemas del día a día de su negocio dejando solo los temas de alta especialidad a los proveedores de servicios

FIDESBURO ofrece el servicio de *Capacitación Legal y Tributario* dirigida a mantener actualizado a ejecutivos en temas tributarios laborales societarios y obligacionales en base a una metodología de análisis de los temas y su aplicación en casos prácticos privilegiando el compartir experiencias logradas en la actividad de consultoría y patrocinio

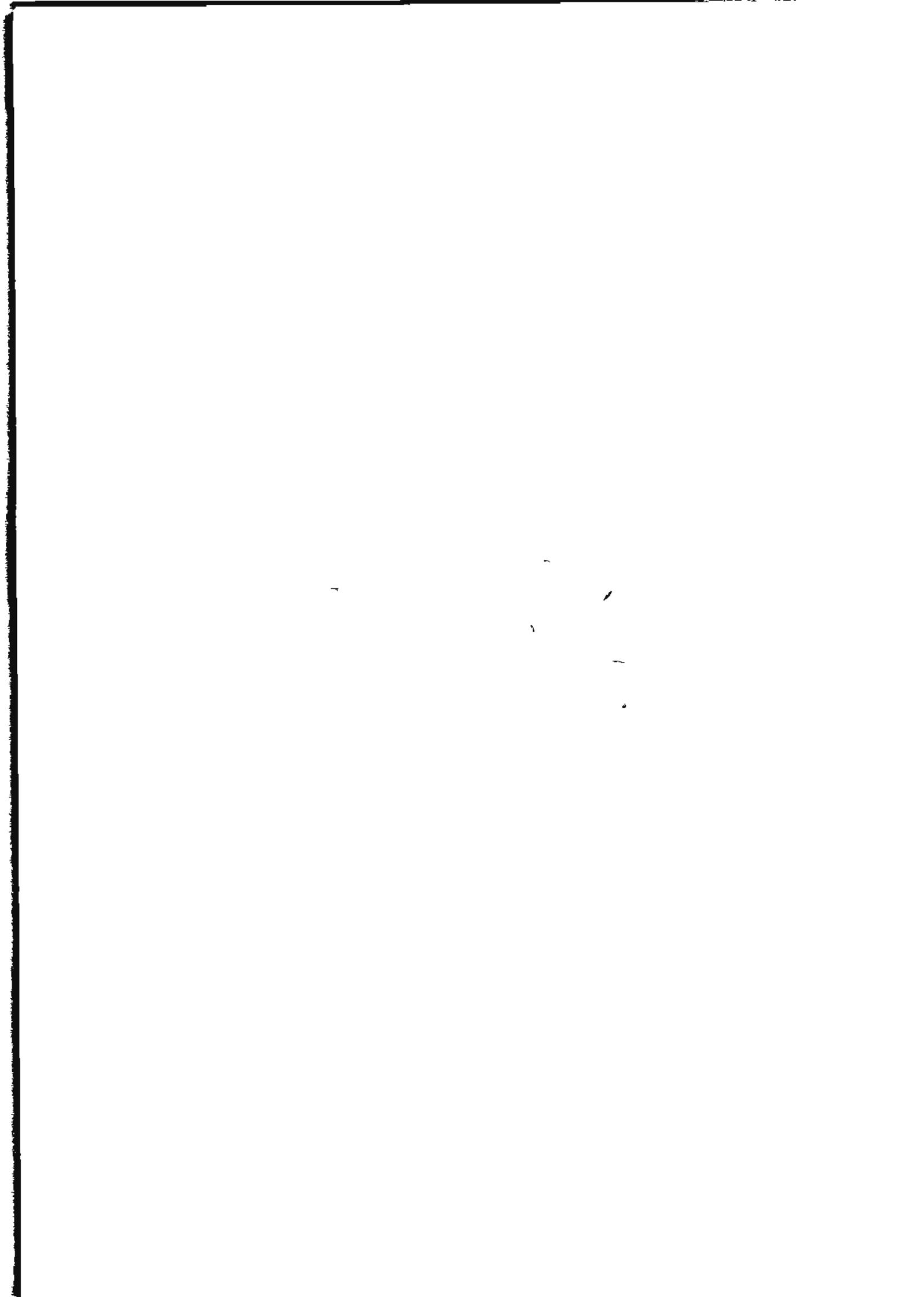
Contribuimos en actualizar conocimientos para asegurar la correcta comprensión de la norma legal y tributaria y con ello controlar los riesgos que se producen por su errónea falta o inoportuna aplicación especialmente cuando se producen cambios o reformas

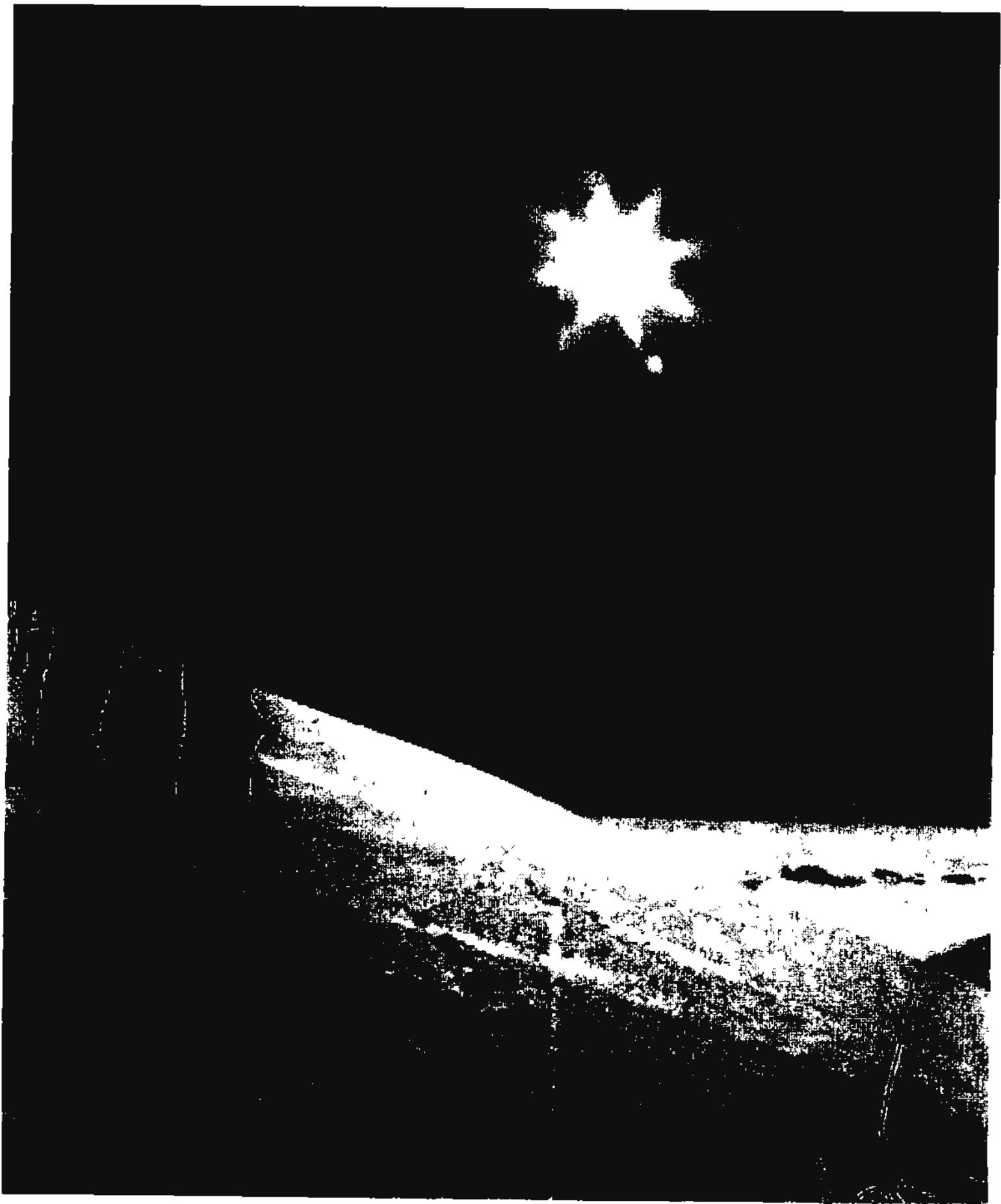
www.fidesbu.com



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. Zapata', is written over a dark, irregular ink blot or smudge.

0000021





000022

(Handwritten signature or initials)



Family Office

Hacia una sucesion armonico del negocio

El logro de un exito perdurable en los negocios debe complementarse con una formula legal y tributaria, que asegure una sucesion armonica de los valores corporativos y del control sobre la actividad productiva, en beneficio del nucleo familiar

FIDESBURO ofrece el servicio de *Family Office* que nos compromete a un acompañamiento en la busqueda de planificar su futuro y el de su actividad empleando las herramientas legales mas fiables y controlando los efectos tributarios que se derivaran con el cumplimiento de las instrucciones que se dejen a favor de la familia

Integramos una red internacional de expertos que acumula una basta experiencia en el desarrollo de alternativas y estrategias para la proteccion en el tiempo de sus activos e inversiones teniendo en cuenta sus prioridades y las de su familia

1000

Socios

0000024

PA

Handwritten text, possibly a signature or initials, consisting of several lines of cursive script.

*"Un oportuno consejo profesional
permite aprovechar las ventajas y
evitar contingencias futuras"*



Pablo Guevara Rodríguez

Abogado de Consultoría
Socio Gerente de FIDES

Abogado con más de 25 años de experiencia en derecho empresarial

Magister en Tributación en la Escuela de Post Grados en Administración de Empresas en la ESPAE

"Curso de Fiscalidad Internacional" Universidad de Compostela, España

Profesor universitario en programas de maestrías en tributación, administración y derecho empresarial

Expositor en foros y congresos, nacionales e internacionales sobre temas tributarios

Presidente fundador del Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario, Nucleo de Guayaquil

Su experiencia incluye: Asesoría de empresas con actividad comercial, industrial, agrícola y financiera sobre temas societarios, laborales, contractuales y tributarios. Orientación sobre las ventajas y riesgos en nuevos emprendimientos en el Ecuador. Acompañamiento a empresas interesadas en acceder a beneficios tributarios por inversiones nuevas y productivas. Revisión de prácticas e implementación de estrategias que neutralicen e minimicen los riesgos legales y tributarios.

www.fides.ec

0000025

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P. Guevara', written over the number 0000025.

1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950

"La defensa de los intereses y derechos sólo se confía a un equipo de especialistas"

Mario Orellana Beltrán

Socio de patrocinio
morellana@fides.ec

Abogado con más de 12 años de experiencia en la práctica contenciosa tributaria

Magister en Tributación en la Escuela de Post Grados en Administración de Empresas en la ESPAE

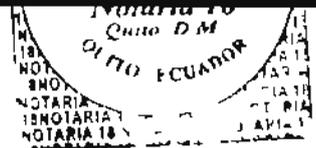
"Academia de Destrezas en Litigación" California Western School Of Law, San Diego California

"Workshop de Negociación" Harvard University, Cambridge-Massachusetts

"Curso de Especialización en Derecho de Contratos" Universidad de Salamanca

Ex-Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.
Miembro del Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario.
Nacido en Guayaquil

Su experiencia incluye el patrocinio y defensa en tramites administrativos y procesos judiciales dirigidos al reintegro o devolución de tributos, al reconocimiento de derechos de los contribuyentes y a la obtención de pronunciamientos de la administración tributaria a consultas vinculantes



0000026

[Handwritten signature]
...

1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910

"El reto es optimizar la carga impositiva dentro de una buena práctica tributaria"



Alfredo Bustos Rodríguez

Director de Impuestos
Bustos Rodríguez

Contador Público Autorizado con más de 16 años de experiencia en la práctica contable – tributaria

Magister en Tributación en la Escuela de Post Grados en Administración de Empresas en la ESPAE

Magister en Administración de Empresas en la Escuela de Post Grados en Administración de Empresas en la ESPAE

Miembro del Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario. Núcleo de Guayaquil

Expositor en las X Jornadas Ecuatorianas de Derecho Tributario

Ex-consultor Senior de Impuestos en Deloitte

Ha participado en programas de capacitación en México, Argentina, Colombia, Estados Unidos en las áreas de Impuestos, Negocios Internacionales, Auditoría y Contabilidad

Su experiencia profesional incluye servicios de consultoría y planificación tributaria para compañías nacionales y multinacionales

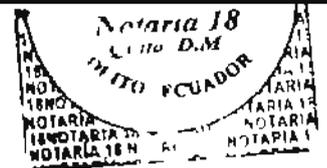
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960

*"La buena práctica empresarial
elimina los riesgos ante los organismos
de control"*

FIDESBURÓ

Asesoría Tributaria
y Legal

FIDESBURÓ es una empresa líder en consultoría legal y tributaria integrada por un equipo multidisciplinario de profesionales formados en la prevención de riesgos, con una amplia experiencia profesional, una sólida formación académica y comprometidos en brindarles un apoyo oportuno y proactivo.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
...

1000

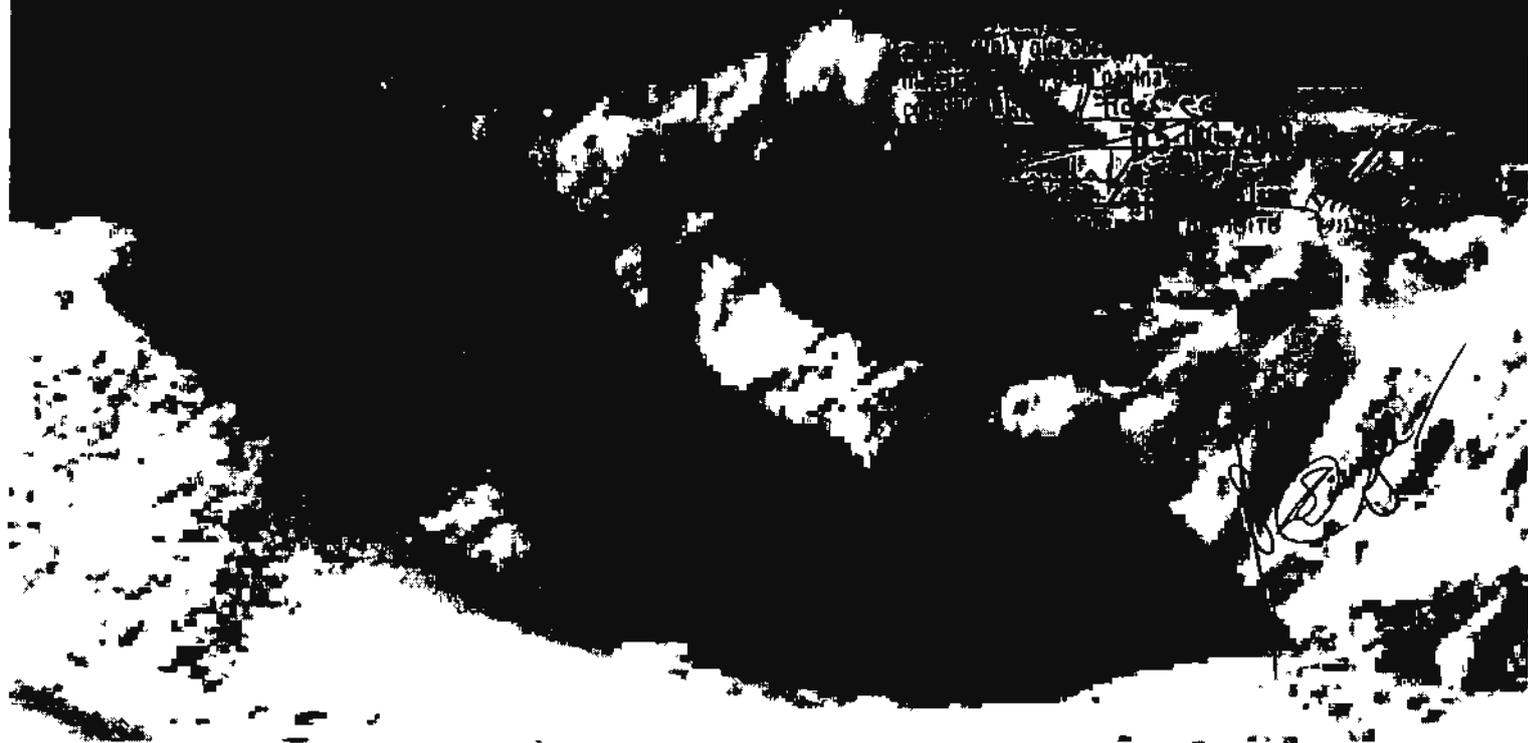
Guayaquil

Parque Empresarial Color
Edif. Empresarial 2, piso 3 ofc. 304
Av. Rodrigo Chavez y Av. Juanca Marango
Telefono: (593-4) 213-6200

Quito

Edif. Fortune Plaza
Piso 8, ofc. 306
Av. Eloy Alfaro N29-235 y calle Alemania
Telefono: (593-2) 382-5192

www.fides.ec



0030123

